



Deporte



Informe Anual de la Gestión de la Participación Ciudadana 2025

GIT Servicio Integral al Ciudadano

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, como derecho fundamental, está consagrada en la Constitución Política de Colombia y, se convierte en uno de los elementos centrales para la construcción de una sociedad democrática. Este derecho genera la obligación por parte de las entidades públicas de definir y adecuar escenarios de participación que permitan a los ciudadanos, el ejercicio efectivo de este derecho, cumpliendo así el mandato constitucional establecido en el **Título I. De los Principios fundamentales** artículo 2º, que señala: "*...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...*"

En la Política Institucional de Servicio al Ciudadano del Ministerio del Deporte se incorporó una línea estratégica destinada a fortalecer los procesos de **participación ciudadana y rendición de cuentas**, con el nombre de: "*Definir los lineamientos y liderar la implementación y seguimiento de la participación ciudadana incidente en la gestión pública del Ministerio del Deporte*". Se subrayó que la participación ciudadana, reconocida como un derecho fundamental en la Constitución Política de Colombia, emerge como un pilar esencial en la construcción de una sociedad democrática. Por ende, el Ministerio del Deporte se propone establecer y adaptar espacios de participación que faciliten a los ciudadanos ejercer este derecho de manera efectiva, en consonancia con el mandato constitucional. Esta iniciativa cumple una doble función en aras de fortalecer la democracia: por un lado, como derecho, otorga a los ciudadanos la capacidad de influir en las decisiones que los impactan en el marco del quehacer del Ministerio; por otro lado, asume un carácter de deber al generar la responsabilidad de participar activamente en diversas instancias y actividades, incluyendo la elaboración de normativas, diagnósticos, planificación, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos, así como la rendición de cuentas, la racionalización de trámites y la promoción del control social que sean habilitadas por la entidad.

Con el fin de materializar este objetivo, se incorporaron actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en la **Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía del año 2025**. Estas actividades

tuvieron como meta desarrollar los escenarios de relacionamiento e interacción con los grupos de interés, en coordinación con las diferentes dependencias de la entidad.

El Ministerio del Deporte, como líder de las políticas públicas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, presenta con este documento el informe anual de gestión de la participación ciudadana efectiva (incluye rendición de cuentas) en la entidad durante la vigencia 2025, basada en un **Modelo de Gestión Democrática**. Este modelo busca generar con la población y con los grupos de interés, una cultura de construcción social, gobernanza, transparencia y buen gobierno, enmarcada en el enfoque diferencial de derechos, que permita garantizar que los diferentes grupos poblaciones se vean reflejados en la toma de decisiones de la entidad, en el marco de su desarrollo misional y, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este documento, describe los avances en la ejecución de las estrategias de **Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025 en el Ministerio del Deporte**, basado en las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

Así mismo, consigna la información de los ejercicios de participación ciudadana en la gestión pública de la entidad, que efectivamente se ejecutaron durante la vigencia 2025.

De igual manera, se presentan datos sobre los grupos de interés involucrados, la incidencia de los ejercicios de participación, así como los aspectos por mejorar, y, por último, las buenas prácticas en materia de participación ciudadana que se identifican como fortaleza en la entidad y que fueron insumo para la construcción de las Estrategias de 2026.

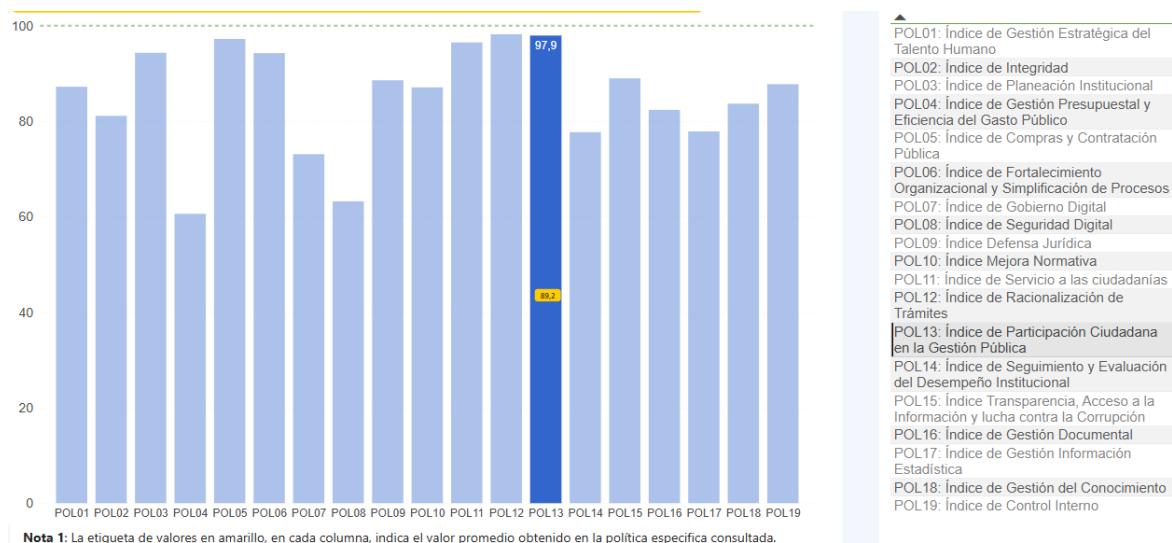
GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2025 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

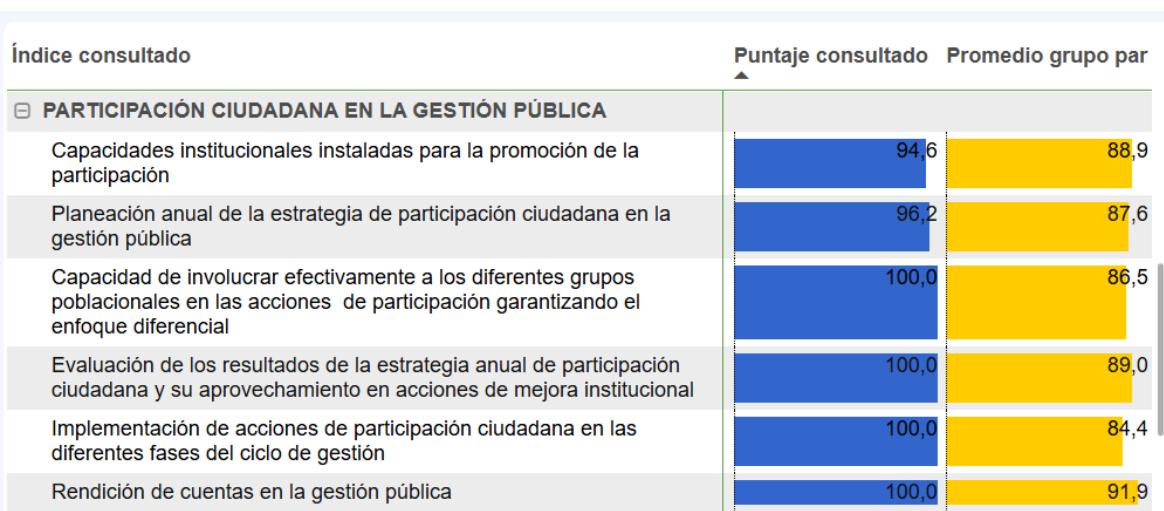
4

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades del Estado.

En efecto, dichos espacios de participación ciudadana han contribuido a reforzar la atención integral al ciudadano y al fortalecimiento en la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana. Los resultados del Ministerio del Deporte para la vigencia 2024 con respecto a la implementación de esta política se observan a continuación:

Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2024





5

Fuente: Resultados FURAG 2024-MIPG Política de Participación Ciudadana en la gestión pública

En cuanto a la Participación Ciudadana (Política 13), el Ministerio alcanzó un puntaje de 97,9, con un incremento de +6 puntos respecto a la medición anterior. Este resultado refleja el fortalecimiento de los espacios de diálogo, consulta y control social, así como la consolidación de la estrategia de rendición de cuentas como práctica permanente. En 2025 se promovió la participación incidente, garantizando la inclusión de distintos grupos de valor en los procesos de planeación y seguimiento institucional. Igualmente, se continuó con la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, en cumplimiento de los lineamientos del CONPES 4062 de 2021.

En este sentido, para el año 2025, se presentan a continuación las principales acciones ejecutadas por el Ministerio del Deporte para la implementación de la participación ciudadana:

- Se publicó en la página web la Estrategia de participación ciudadana y se incorporó acciones de diseño, en donde se promueve el deporte la recreación y la actividad física mediante la campaña ¡En la jugada con la participación ciudadana! La estrategia puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/estrategia-de-participacion-ciudadana/2025>

- Se publicó en la página web la Estrategia de Rendición de Cuentas y se incorporó acciones de diseño, en donde se promueve el deporte la recreación y la actividad física mediante la campaña ¡En la jugada con la rendición de cuentas! La estrategia puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace:
<https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2025>
- Se conformó el equipo líder de la gestión de la participación ciudadana en la entidad para poner en marcha las estrategias de participación ciudadana y de rendición de cuentas, así como su ejecución y reporte de información.
- Se capacitó al equipo líder de participación ciudadana en materia de participación ciudadana. Para desarrollar las capacitaciones de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025 se convocó al equipo líder de participación ciudadana del Ministerio del Deporte el cual está conformado por un enlace de cada área. En las capacitaciones se desarrollaron los siguientes temas:

I Capacitación de participación ciudadana y rendición de cuentas (25 de abril de 2025):

- Participación ciudadana y rendición de cuentas en Colombia.
- Normativa relacionada a la participación ciudadana y rendición de cuentas
- ¿Cómo garantizamos la participación ciudadana incidente y la rendición de cuentas en el Ministerio del Deporte?
- ¿Qué es y qué no es participación ciudadana incidente?
- ¿Cómo vamos en la participación ciudadana y la rendición de cuentas?
- ¿Cómo logramos mejorar la participación ciudadana y la rendición de cuentas?
- Ejercicios de Rendición de Cuentas establecidos por la ciudadanía
- Socialización fechas de reuniones de participación ciudadana y rendición de cuentas.

II Capacitación de consultas públicas y ciudadanas (30 de abril de 2025):

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Escenarios de relacionamiento de los ciudadanos con el estado
- La participación ciudadana en el Estado Social de Derecho
- ¿Qué es y qué no es participación ciudadana incidente?
- ¿Qué son las consultas públicas y ciudadanas?
- ¿Cómo se han trabajado las consultas en el Mindeporte?
- Implementación y ejecución de consultas ciudadanas y públicas en el Ministerio del deporte.

III Capacitación de control social y veedurías ciudadanas (junio 11 de 2025):

- Escenarios de relacionamiento de los ciudadanos con el estado
- La participación ciudadana en el Estado Social de Derecho
- Generalidades de la rendición de cuentas
- ¿Cómo logramos mejorar?
- Control Social para fortalecer el diálogo ciudadano
- Rol del Ministerio del Deporte frente al Control Social
- Normativa relacionada a las veedurías ciudadana y control social
- ¿Qué son las veedurías ciudadanas?
- Funciones principales de las veedurías ciudadanas
- Acciones de control social y veeduría ciudadana

- Se realizaron mesas de trabajo con las dependencias de la entidad para mejorar las actividades y los objetivos de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Se diseñó una estrategia con el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones para la alfabetización ciudadana y promoción efectiva de la participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.
- Se publicó el informe de Rendición de Cuentas en el Marco del Acuerdo de Paz. Puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/informe-de-rendicion-de-cuentas-en-el-marco-del-acuerdo-de-paz>

Se actualizó el curso de participación ciudadana y rendición de cuentas en la Escuela Virtual del Deporte, con el propósito de garantizar que la ciudadanía conozca los mecanismos participativos y como puede incidir positivamente en la gestión del Ministerio del Deporte. A diciembre de

2025 se registraron 1423 matriculados, 608 aprobados de los cuales consiguieron certificación 596.

- Se avanzó en el proceso de activación y puesta en marcha del nodo de rendición de cuentas liderado por el Ministerio del Deporte logrando la definición, con el apoyo técnico y asesoramiento de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas –SNRdC, de la temática "**Juegos Intercolegiados Nacionales**".
- Se publicaron los resultados de los ejercicios de participación ciudadana del año 2025 en el portal web: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-de-participacion-ciudadana/2025>
- Se resalta como ejercicio de participación ciudadana en el marco del control social la realización de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** la cual se llevó a cabo el 29 de octubre de 2025 con participación virtual de 2397 personas. En total fueron 19 preguntas presentadas por la ciudadanía en el marco de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, por el formulario dispuesto por el Ministerio del Deporte. Durante la audiencia se dio respuesta a 4 de estas, todas fueron radicadas en el sistema de gestión documental (GESDOC) Ver Informe de Acciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 en: <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>
- Se actualizó el formulario de inscripción ciudadana para que las personas puedan estar informadas y reciban en sus correos electrónicos invitaciones para participar e interactuar en los ejercicios desarrollados y planteados por el Ministerio del Deporte. A la fecha de este informe se han inscrito 1337 ciudadanos que residen en diferentes zonas del país. El formulario puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/D0LP5BaWce>
- Se realizó la actualización del Menú Participa conforme a los lineamientos de Función Pública, lo que permite una mayor accesibilidad a los diferentes ejercicios de participación ciudadana y una comunicación más clara y directa con la ciudadanía para garantizar procesos de control social

en la entidad. El menú participa puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/participa>

- Adicionalmente, se cuenta en la página Web institucional con el menú para rendición de cuentas <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas>
- Se actualizó la carpeta de resultados de participación ciudadana 2025 para una mejor comprensión y desagregación de los ejercicios de participación ciudadana ejecutados durante la vigencia. La carpeta de resultados de ejercicios de participación ciudadana 2025 puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-de-participacion-ciudadana/2025>

9

La ejecución de las anteriores actividades en materia de participación permite evidenciar el avance de la política de participación ciudadana en el Ministerio, visto desde la materialización de espacios de participación.

Así las cosas, a continuación, se realiza un análisis del cumplimiento de las Estrategias de Participación y de Rendición de Cuentas y los aspectos que desde la política de participación ciudadana en la gestión pública se adelantaron para su implementación.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2025 CON SUS RESPECTIVOS AVANCES

La Estrategia de Participación Ciudadana se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/estrategia-de-participacion-ciudadana>

La estrategia para 2025 se concibió para ser presentada de manera interactiva a los ciudadanos proponiendo una relación que la participación ciudadana pudiese tener con un tema cercano a la gestión del Ministerio como lo es la promoción del deporte, la recreación y la actividad física mediante el lema ¡En la jugada con la participación ciudadana! En dicho documento se incorporó además el cronograma de ejercicios participativos programados para 2025.

Tabla 1. Ejecución de la estrategia de participación ciudadana

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Realizar la caracterización de los usuarios y grupos de valor que se involucren en ejercicios de participación ciudadana	Como parte del proceso de seguimiento a la ejecución de los ejercicios participativos se compiló la información referente a las características de las ciudadanías. Datos específicos que muestran la categorización correspondiente pueden apreciarse en el punto Caracterización de ciudadanías diversas y grupos de valor que se encuentra más adelante en este informe.
	Conformar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de participación ciudadana en el Ministerio	Se conformó el equipo de participación ciudadana y rendición de cuentas para el año 2025 y se articularon las actividades con cada una de las áreas.
	Consolidar las bases de datos de los ciudadanos y grupo de valor para garantizar las convocatorias a espacios de participación y rendición de cuentas	Base de datos consolidada y actualizada de relacionamiento ciudadano.
Fomento de la cultura de la participación	Cualificar al equipo de trabajo institucional de Participación ciudadana.	Se realizaron tres capacitaciones los días 25 de abril, 30 de abril y 11 de junio de 2025.
	Realizar la campaña de comunicación para la interiorización de los conceptos de la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	 <p>Se diseñó y ejecutó campaña mediante la cual a través de diferentes mecanismos como la página web institucional y las redes sociales se promovió la participación ciudadana y la rendición de cuentas</p>
	Promover la cualificación de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana y control social a la gestión pública.	Se llevo a cabo curso a través de la Escuela Virtual PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2025 del Deporte con más de 1423 matriculados,
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Definir y programar las actividades en materia de participación ciudadana que serán realizadas como espacios de diálogo y/o instancias de participación bajo el liderazgo de la Entidad.	<p>Se estableció la programación a través de la estrategia de Participación Ciudadana se encuentra publicada en la página web.</p> <p>https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/estrategia-de-participacion-ciudadana/2025</p>

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
	Ejecutar y hacer monitoreo al desarrollo de los espacios de participación ciudadana, conforme a la programación establecida	Ver informes de seguimiento en https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/informes-de-gestion-servicio-integral-al-ciudadano/informe-de-gestion-servicio-integral-al-ciudadano-2025
	Informar a la ciudadanía los avances de los ejercicios y compromisos adquiridos por la Entidad en los espacios de participación ciudadana	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana desarrollados por el Ministerio del Deporte durante el año 2025 pueden consultarse en https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-de-participacion-ciudadana/2025 En esta sección encontrará seis (6) pestañas y al interior de cada una de ellas se puede visualizar los reportes de las actividades ejecutadas que se encuentran consignadas en la Estrategia de Participación Ciudadana 2025.
	Organizar la información relacionada con las diferentes interacciones que los ciudadanos han tenido con la entidad en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana en la vigencia anterior, documentando las buenas prácticas internas y divulgarla internamente para tener trazabilidad sobre las decisiones y garantizar homogeneidad de la información.	Como producto de esta acción se elaboró y publicó informe de gestión de la participación ciudadana en la vigencia anterior el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/participacion-ciudadana/informe-anual-de-gestion-de-la-participacion-ciudadana/2024
	Revisar y actualizar el Menú Participa de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1519 de 2020	Se actualizó el Menú Participa conforme a los parámetros de Función Pública. Para la vigencia se cumplió con la meta del 88% de cumplimiento de los parámetros
	Verificar que la información publicada en el Menú Participa cuente con lenguaje claro e incluyente	Esta verificación se realizó al momento de desarrollar cualquier actualización, velando porque la información contenida en los diferentes espacios estuviera clara y que se expresara de manera incluyente.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2025 CON SUS RESPECTIVOS AVANCES

La Estrategia de Rendición de cuentas se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2025>

La estrategia para 2025 también se concibió para ser presentada de manera interactiva a los ciudadanos incorporando en la misma la relación que la rendición de cuentas pudiese tener con un tema cercano a la gestión del Ministerio como es el deporte, la recreación y la actividad física. En dicho documento se incorpora además el cronograma de ejercicios participativos de rendición de cuentas programados para 2025.

Cabe anotar que contemplando lo definido en la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de la participación democrática en Colombia” y para dar cumplimiento a lo establecido en el Título IV, Capítulo I Artículo 52 y con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), se formularon las actividades asociadas a Rendición de cuentas para que a su vez conformaran la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 y que también coincidieran con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), componente Rendición de Cuentas, de la presente vigencia. (Ver <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-y-control/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/planeacion/corto-plazo/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/ano-2025>)

Siendo así el seguimiento a las acciones contempladas en la Estrategia de Rendición de cuentas se hizo en paralelo con el seguimiento al componente de rendición de cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) teniendo entonces que actualmente se cuenta con el reporte consolidado y las evidencias a diciembre de 2025 (Ver - <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-y-control/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/planeacion/corto-plazo/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/ano-2025>)

Tenemos entonces a continuación un resumen de los avances de la Estrategia así:

Tabla 2. Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
Aprestamiento	Conformar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de Rendición de cuentas en el Ministerio	Se conformó el equipo de participación ciudadana y rendición de cuentas para el año 2025 y se articularon las actividades de cada una de las áreas.
	Cualificar al equipo de trabajo institucional de Rendición de Cuentas	Se realizaron tres capacitaciones los días 25 de abril, 30 de abril y 11 de junio de 2025.
	Elaborar un documento que resuma los temas de interés de la ciudadanía cuando interactúa por medio de los canales de	Informe de la Consulta Ciudadana Priorización de Temas para la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
Información	atención para ser insumo en la rendición de cuentas	
	Realizar la caracterización de los usuarios y grupos de valor que se involucren en los ejercicios de rendición de cuentas	Como parte del proceso de seguimiento a la ejecución de los ejercicios participativos se compiló la información referente a las características de las ciudadanías. Datos específicos que muestran la categorización correspondiente pueden apreciarse en el punto Caracterización de ciudadanías diversas y grupos de valor que se encuentra más adelante en este informe.
	Analizar los resultados de la consulta ciudadana frente a los temas a priorizar para realizar ejercicios de rendición de cuentas	Se desarrolló una consulta ciudadana para priorizar los temas que se desarrollaron durante la Audiencia Pública Participativa.
	Adelantar las acciones para solicitar la activación del nodo del Sistema de Rendición de Cuentas	Se activó el nodo " Juegos intercolegiados nacionales ".
Diálogo	Elaborar y publicar el informe de acciones de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024-2025	Ver Informe de Acciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 en https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas
	Elaborar y publicar el informe institucional para la consulta ciudadana de la audiencia de rendición de cuentas 2024-2025	Ver Informe de Rendición de Cuentas en: https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas
	Formular y ejecutar la Estrategia de comunicaciones establecido para la estrategia de rendición de cuentas 2024-2025	Estrategia de comunicación rendición de cuentas 2024 formulada en el primer cuatrimestre de 2025 ejecutada. 
Diálogo	Establecer la programación de espacios de rendición de cuentas durante la vigencia	Se estableció la programación a través de la estrategia de Rendición de Cuentas que se encuentra publicada en la página web. Publicación en página web de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025: https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2025

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
Responsabilidad	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024-2025	<p>El 29 de octubre de 2025 se adelantó la Audiencia de rendición de cuentas 2024-2025.</p> <p>Ver Informe de Acciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 en https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas</p>
	Ejecutar y hacer seguimiento a la programación de espacios de rendición de cuentas durante la vigencia.	<p>Ver Informes de Seguimiento en</p> <p>https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/rendicion-cuentas/acciones-rendicion-cuentas-2025/informes-seguimiento</p>
	Realizar consulta a los grupos de valor para la priorización de los temas sobre los cuales abordar la audiencia de rendición de cuentas	<p>Ver Consulta ciudadana: priorización de temas audiencia pública de rendición de cuentas 2025 en:</p> <p>https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/foros-y-consultas-ciudadanas/consulta-ciudadana/consulta-ciudadana-priorizacion-de-temas-a-tratar-en-la-audiencia-publica-participativa-de-rendicion</p>
	Identificar a través del Gesdoc y de los ejercicios de participación ciudadana las veedurías ciudadanas y solicitudes recibidas de su parte	Base participación y veedurías 2025
Transparencia	Informar a la ciudadanía los avances de los espacios de rendición de cuentas	<p>Ver Informes de Seguimiento en</p> <p>https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/informes-de-seguimiento</p> <p>Adicionalmente se publica lo relacionado con rendición de cuentas en el Menú Participa https://www.mindeporte.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas</p> <p>También en la sección Control y rendición de cuentas: https://www.mindeporte.gov.co/participa/control-social</p>
	Realizar campaña de comunicación interna sobre la importancia de la Rendición de Cuentas como mecanismo de participación ciudadana	Se realizaron 3 capacitaciones en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas los días 25 de abril, 30 de abril y 11 de junio de 2025, de la presente vigencia. Allí se realizó un trabajo de sensibilización con los diferentes enlaces de las áreas del Ministerio del Deporte. Además, se programó correos electrónicos para mantenerlos informados sobre la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y se les invitó a participar en el curso de participación ciudadana y rendición de cuentas que se dispuso en la Escuela Virtual del Deporte (EVD).

COMPONENTE ESTRATEGICO	ACCIONES	RESULTADOS
		 <p>Por otro lado, se diseñó en conjunto con el GIT de comunicaciones una campaña de promoción en donde se publicaron piezas por medio electrónico (intranet, correos masivos) relacionados con procesos de rendición de cuentas.</p>
	Evaluar y proponer acciones de mejora a partir de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Actividad desarrollada en el presente informe

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se resalta como ejercicio de participación ciudadana en el marco del control social la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual se llevó a cabo el 28 de octubre de 2025 con participación virtual de 2397 personas. En total fueron 19 preguntas presentadas por la ciudadanía en el marco de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, por el formulario dispuesto por el Ministerio del Deporte. Durante la audiencia se dio respuesta a 4 de estas y todas fueron radicadas en el sistema de gestión documental (GESDOC) Ver Informe de Acciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 en <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>

Para la realización de la audiencia y referente a la participación de actores externos, se desarrollaron las siguientes consultas ciudadanas:

- *Consulta ciudadana priorización de temas audiencia pública de rendición de cuentas 2025:*

Objetivo: Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para la planeación y definición de los temas que los grupos de valor desean que se presenten y amplíen durante la

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se puede consultar el espacio participativo en el siguiente enlace:
<https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/foros-y-consultas-ciudadanas/consulta-ciudadana/consulta-ciudadana-priorizacion-de-temas-a-tratar-en-la-audiencia-publica-participativa-de-rendicion>

- *Consulta Ciudadana Informe de rendición de cuentas 2024-2025:*
Objetivo: Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para la planeación y definición de los temas que los grupos de valor desean que se presenten y amplíen durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Puede consultar el espacio participativo en el siguiente enlace:
<https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/foros-y-consultas-ciudadanas/consulta-ciudadana/consulta-ciudadana-informe-de-rendicion-de-cuentas-2024-2025>
- *Consulta Ciudadana: Actividades de Rendición de Cuentas 2025 iTransparencia y Participación!:*
Objetivo: Recopilar las opiniones de la ciudadanía sobre los programas de los grupos internos de trabajo que consideran prioritarios para que se realicen procesos de rendición de cuentas en 2025, con el propósito de promover la transparencia, optimizar la gestión pública y fortalecer la participación en los procesos de control social. Puede consultar el espacio participativo en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/foros-y-consultas-ciudadanas/2024/consulta-ciudadana-actividades-de-rendicion-de-cuentas-2025-transparencia-y-participacion>

Adicionalmente, se resalta la formulación y ejecución de la estrategia de comunicaciones para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 – 2025. Esta actividad se contempló tanto en la estrategia de Rendición de Cuentas 2025 como en el Programa de Transparencia y Ética Pública. Su avance se observa en el Informe de acciones Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 publicado en la página web

en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>

La información presentada a la ciudadanía en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024-2025 se encuentra consolidada en el informe de rendición de cuentas 2024-2025 versión 2.

Cabe mencionar que se encuentran dos versiones del informe dado que, se realizaron las modificaciones conforme a las observaciones recibidas por la ciudadanía en la consulta de informe de rendición de cuentas.

Puede consultarse el informe de rendición de cuentas 2024-2025 en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/acciones-de-rendicion-de-cuentas-2025/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>

En cuanto a la convocatoria, se enviaron más de 5000 correos electrónicos a los grupos de valor del Ministerio del Deporte invitándolos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025. Además, se extendió la invitación vía mail a los entes departamentales, alcaldes y gobernadores a nivel nacional, como también se realizaron acciones de divulgación a través de redes sociales del Ministerio.

Adicionalmente en el informe de acciones Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 se cuenta con los enlaces para acceder a la transmisión completa de la sesión.

Por otra parte, los resultados de la encuesta de medición de percepción de la calidad del evento de Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024-2025, se encuentra publicada en el informe de acciones Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 y en la pestaña de la página web de informes de percepción de la calidad en servicio 2025.

Pueden consultarse los resultados en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/politica-institucional-de-servicio-al-ciudadano/informes-de-percepcion-de-la-calidad-en-el-servicio/informes-de-percepcion-de-la-calidad-en-servicio-2025/cuarto-trimestre>

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

18

Para la medición de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana se cuenta con el Indicador:

(Nº de ejercicios de participación ciudadana desarrollados) / (Nº de ejercicios de participación ciudadana programados en la estrategia de la vigencia) * 100 , el cual para 2025 tuvo un resultado acumulado de:**93%**

Descripción del avance: De los 29 ejercicios de participación programados en la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025, al cuarto trimestre se acumuló una ejecución de 27 ejercicios para llegar así al **93%**. La realización de los ejercicios se vio afectada por la ejecución en las áreas misionales de los programas y proyectos a cargo.

Además, se debe mencionar que el porcentaje de participación ciudadana incidente se encuentra en un **78%** lo cual, significa que la entidad ha tomado en cuenta los comentarios y solicitudes de los ciudadanos para mejorar temas internos de la entidad. Cabe anotar que la incidencia no solo se afecta porque la entidad tenga en cuenta o no los comentarios ciudadanos sino porque en ocasiones los comentarios recibidos son ajenos al objetivo del ejercicio participativo. En este aspecto es importante continuar promoviendo el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas a través de capacitación y sensibilización.

Tabla 3. Porcentaje de ejecución ejercicios de participación ciudadana

	Porcentaje de avance en el periodo	No. Ejercicios programados para el trimestre	No. Total De ejercicios ejecutados en el trimestre	No. Total De ejercicios programados en la estrategia 2025	No. Total de comentarios Recibidos	No. Total de comentarios incidentes
1 TRIMESTRE	10%	3	3	29	522	512
2 TRIMESTRE	7%	2	2	29	709	464
3 TRIMESTRE	28%	8	8	29	323	33

4 TRIMESTRE	48%	16	14	29	1182	1137
TOTAL ACUMULADO	93%	29	27	29	2736	2146
						78%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2024.GIT SIC

19

A continuación, se presenta el listado de los ejercicios de participación ciudadana que efectivamente se llevaron a cabo en el 2025.

Tabla 4. Relación de ejercicios de participación ciudadana en el 2025 por tipo de ejercicio de participación

Dependencia/Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC)	Objetivo del ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance Cuantitativo
Oficina Asesora de Planeación	1	Consulta Ciudadana: Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - 2026	Poner a disposición de la ciudadanía la versión preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - 2026, con el fin de obtener sus comentarios y sugerencias.	Plan de Acción	100%
	2	Consulta Ciudadana: Sistema de información de la Actividad Física, la Recreación y Deporte.	Identificar por parte de los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte y la comunidad en general, cuales serían los principales requerimientos para estructurar de manera pertinente el Sistema de información de la Actividad Física, la Recreación y Deporte.	Plan Nacional de Desarrollo	100%
	3	Consulta Ciudadana para la construcción del Plan de Acción Institucional 2026	Brindar acceso al proyecto del Plan de Acción Institucional 2026 a la ciudadanía, con el propósito de recabar sus comentarios y sugerencias. Esto permitirá enriquecer el plan con la retroalimentación de la comunidad, asegurando que refleje las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y	Plan de Acción	100%

			promoviendo así la transparencia y la participación ciudadana en la planificación institucional		
	4	Consulta Ciudadana para la construcción del plan de monitoreo y ejecución del programa de transparencia y ética publica	Consulta Ciudadana para la construcción del plan de monitoreo y ejecución del programa de transparencia y ética publica	Plan de acción	100%
Oficina Asesora Jurídica	5	Consulta pública: Condiciones de circulación para vehículos de tracción animal en el deporte	Facilitar la participación activa de los ciudadanos y grupos de interés en el proceso de consulta pública del proyecto de resolución que regula las condiciones para la circulación de vehículos de tracción animal destinados a actividades turísticas, deportivas y agropecuarias, con el fin de recoger comentarios, observaciones y sugerencias que contribuyan a la mejora y adecuación de la normativa propuesta, garantizando que las decisiones tomadas reflejen el interés y las necesidades de la comunidad involucrada.	Plan de acción	100%

	6	Consulta pública proyecto de la Agenda Regulatoria del Ministerio del Deporte prevista para el 2026.	Facilitar el acceso de la ciudadanía al proyecto de agenda regulatoria de la entidad y a las modificaciones que se presenten durante el año, con el propósito de recabar sus comentarios y sugerencias. Esto permitirá incorporar la retroalimentación ciudadana en el proceso regulatorio, promoviendo la transparencia y la participación activa en la elaboración y ajuste de las regulaciones.	Plan de acción	100%
Dirección de Inspección Vigilancia y Control	7	Encuentro virtual de seguridad, comodidad y fútbol 2025: Normatividad para los eventos futbolísticos en Colombia	Generar un intercambio de experiencias en torno a la aplicación del marco normativo e institucional que regula el fútbol, orientado a establecer las condiciones adecuadas para el disfrute del fútbol por parte de los aficionados de manera segura y en convivencia.	Plan de acción	100%
Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano	8	Consulta Ciudadana Aportes a las Estrategias de Relacionamiento con la Ciudadanía 2026	facilitar la interacción activa de la ciudadanía con los proyectos de Estrategia de Participación Ciudadana 2026, Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 y Estrategia de Relacionamiento con la ciudadanía 2026, con el propósito de recibir y considerar sus comentarios y sugerencias de manera significativa e incidir en la configuración final de cada proyecto.	Plan de Acción	100%

	9	Consulta Ciudadana para priorización de temas a tratar en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas a realizarse en vigencia 2024-2025	Consultar a la ciudadanía sobre los temas a tratar en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025, con el fin de priorizar e identificar los más relevantes para la población, fomentando la incidencia ciudadana en la toma de decisiones y promoviendo la transparencia institucional.	Plan de Acción	100%
	10	Consulta Ciudadana: Informe de rendición de cuentas 2024-2025	Dar a conocer a la ciudadanía el Informe de gestión 2024-2025 del Ministerio del Deporte para conocer sus opiniones y dudas frente a la gestión del Ministerio del Deporte	Plan de Acción	100%
	11	Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025	Evaluuar y dialogar con la ciudadanía y los grupos de valor la gestión del Ministerio del Deporte en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el 2023-2024	Plan de Acción	100%
	12	Consulta Ciudadana Actividades de Rendición de Cuentas de Grupos de Trabajo 2026: Transparencia y Participación Ciudadana	Recopilar las opiniones de la ciudadanía sobre los programas de los grupos internos de trabajo que consideran prioritarios para que se realicen procesos de rendición de cuentas en 2026, con el propósito de promover la transparencia, optimizar la gestión pública y fortalecer la participación en los procesos de control social.	Plan de Acción	100%

Dirección de Fomento y Desarrollo/Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar	14	Nodo Juegos Intercolegiados del Ministerio del Deporte	Promover el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamentales y municipales que permitan a la ciudadanía y demás sectores contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en niños y jóvenes entre los 7 y 17 años y a la generación de oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas.	Plan de Acción	100% (En proceso)
Dirección de Inspección Vigilancia y Control / Deporte Aficionado	16	Consulta Pública: Proyecto de Resolución del Plan Nacional de Capacitación en Administración Deportiva.	Socializar con la ciudadanía El proyecto de la Resolución del Plan Nacional de Capacitación en Administración Deportiva.	Plan de acción	100%

Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo/ Deporte Rendimiento Paralímpico	17	Mesas de trabajo con los grupos de valor (Organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte sector Paralímpico y Sordolímpico) para la definición de la asignación presupuestal 2026.	Promover un espacio de interacción para la presentación de las necesidades de los organismos deportivos para la vigencia 2026, con el fin de garantizar la preparación y participación de los Para Atletas en los diferentes eventos	Plan de acción	100%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo/ Deporte Rendimiento Olímpico	18	Mesas de trabajo con los grupos de valor (Organismos Deportivos del Sistema Nacional del Deporte) para la definición de la asignación presupuestal de la vigencia 2026.	Promover un espacio de interacción para la presentación de las necesidades de los organismos deportivos, para la vigencia 2026, con el fin de garantizar la preparación y participación de los atletas en los diferentes eventos.	Plan de acción	100%
Secretaría General	19	Juntos por el Deporte: Consulta Ciudadana de Rendición de Cuentas de la Secretaría General	Informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades desarrolladas por la Secretaría General del Ministerio del Deporte durante el período actual, promoviendo la transparencia en la gestión pública y facilitando el ejercicio del control social. A través de este ejercicio, se busca fortalecer la participación ciudadana, generar confianza en la gestión institucional y abrir un espacio de diálogo para la mejora continua de los procesos administrativos y deportivos.	Plan Estratégico Institucional	100%

Oficina Asesora de Planeación	20	Consulta Ciudadana: Encuesta sobre las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el Sector Deporte	Conocer la opinión de la ciudadanía acerca del impacto y el alcance de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el sector deporte, dentro de su entorno inmediato (comunidad, institución educativa, municipio, barrio, entre otros).	Plan Nacional de Desarrollo	100%
Dirección de Inspección Vigilancia y Control/ Deporte Profesional	21	Consulta Pública: Proyecto de resolución de disposiciones sobre la implementación de SARLAFT a clubes profesionales y DIMAYOR	Socializar con la ciudadanía el proyecto de Resolución en el cual se dictan disposiciones a los clubes profesionales y la DIMAYOR en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva - SARLAFT; y se derogan las Circulares Externas 005 del 4 de noviembre de 2016, 002 del 26 de junio de 2018 y 2020EE0025114 del 7 de diciembre de 2020	Plan de acción	100%
	22	Consulta Pública: Proyecto de resolución trámites institucionales que deben adelantarse por parte de los Clubes Profesionales el Ministerio del Deporte	Socializar con la ciudadanía el proyecto de Resolución por la cual se determinan los trámites institucionales que deben adelantarse por parte de los Clubes Profesionales ante la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte	Plan de acción	100%

Dirección de Fomento y Desarrollo/Grupo Interno de Trabajo Actividad Física	23	Curso de Direccionamiento de Programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y rendición de cuentas HEVS 2025	Dialogar con el grupo de valor los lineamientos y directrices del GIT de Actividad Física para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y estrategias a realizar por los programas territoriales en el marco del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, el Programa Nacional de Vías Activas y Saludables y el Programa Nacional de Capacitación para la vigencia 2025.	Plan de acción	100%
	24	Curso regional de actividad física	Apoyar a los equipos territoriales encargados de la promoción de HEVS para que los integrantes de estos y los líderes relacionados con la práctica de actividad de actividad física, mejoren sus competencias en actividad física grupal.	Plan de acción	100%
	25	Curso regional teórico práctico de vías activas y saludables	Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para la implementación, seguimiento, fortalecimiento y evaluación de las VAS.	Plan de acción	100%
	26	Encuentro de programas departamentales y municipales y rendición de cuentas HEVS 2025	Socializar el desarrollo de las acciones, impacto y actividades novedosas realizadas por programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable durante la vigencia 2025, recepcionando todas las sugerencias y aportes de mejora del grupo de valor para los diversos programas del GIT de Actividad Física para la próxima vigencia	Plan de acción	100%

Dirección de Inspección Vigilancia y Control / Deporte Aficionado	27	Consulta Pública: Proyecto de Resolución sobre requisitos para integrar órganos del Nacional Sistema del Deporte	Socializar con la ciudadanía el proyecto de la Resolución que establece los requisitos para pertenecer a los órganos de administración, juntas directivas, comisiones técnicas y de juzgamiento de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte.	Plan Estratégico Institucional	100%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	28	Consulta Pública: Proyecto de Decreto para modificar la norma para la inclusión de deportes y modalidades para los Juegos Nacionales de la Juventud	Socializar con la ciudadanía el proyecto de Decreto que modifica la norma para la inclusión de deportes y modalidades para los Juegos Nacionales de la Juventud	Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional	100%
	29	Consulta Pública: Proyecto de Resolución para actualizar la reglamentación del Programa de Apoyo Atleta Excelencia	Socializar con la ciudadanía el proyecto de Resolución que actualiza la reglamentación del Programa de Apoyo Atleta Excelencia	Socializar con la ciudadanía el proyecto de Resolución que actualiza la reglamentación del Programa de Apoyo Atleta Excelencia	100%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2024.GIT SIC

FASES DEL CICLO DE GESTIÓN QUE FUERON SOMETIDAS A PARTICIPACIÓN

Para el 2025 se esperó que los veintinueve (29) ejercicios de participación ciudadana-EPC programados por el Ministerio del deporte, fueran los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo con el desarrollo misional. Pretendiendo así la participación incidente de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y control ciudadano.

De acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, se tiene la cantidad de los ejercicios de participación que se ejecutaron por ciclo de gestión de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5. Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública

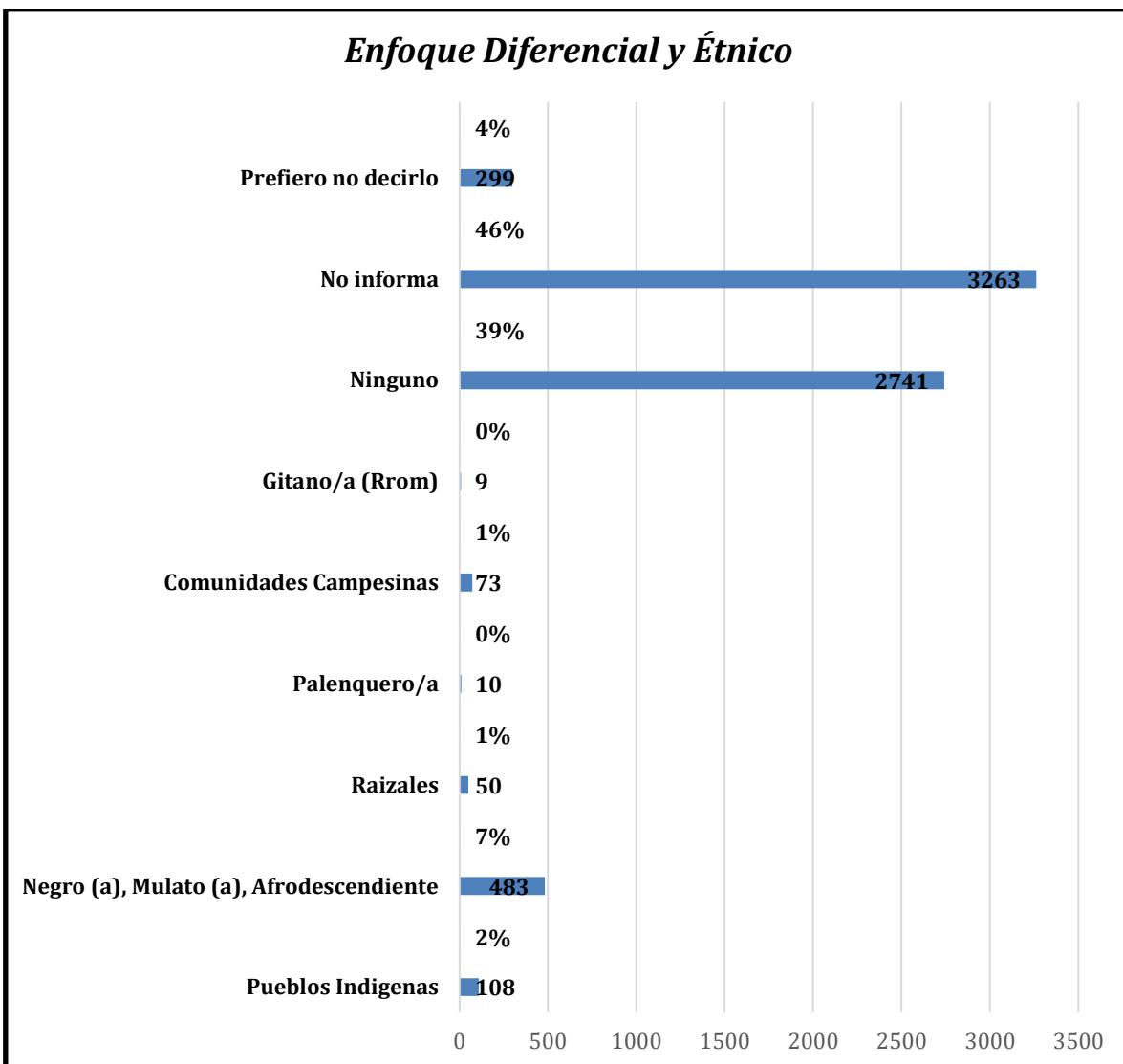
Ciclo de gestión al que pertenece el EPC	Cantidad de ejercicios ejecutados
Diagnóstico Participativo	4
Planeación (Formulación participativa)	16
Ejecución	0
Evaluación y Control Ciudadano	7
Total General	27

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR

En cuanto a los participantes en los ejercicios se tuvo para 2025 que han participado 7036 ciudadanos de los cuales el 1% son comunidades campesinas, el 7% son ciudadanos afrodescendientes, el 2% corresponde a pueblos indígenas y el 1% es población raizal como se identifica en la siguiente gráfica:

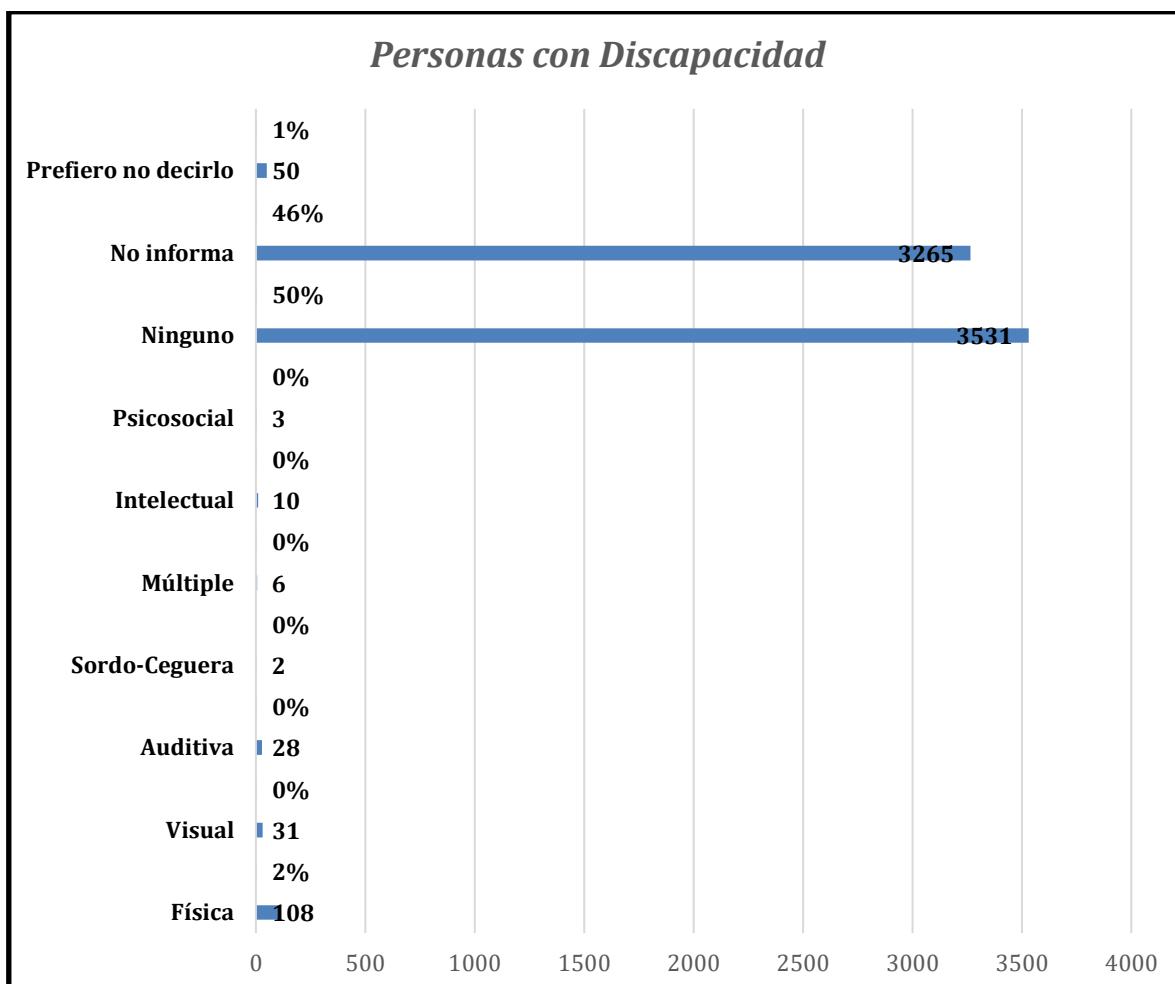
Gráfico 2. Enfoque diferencial y étnico



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

El 2% de la población que ha participado en los ejercicios del año 2025 tiene una discapacidad física:

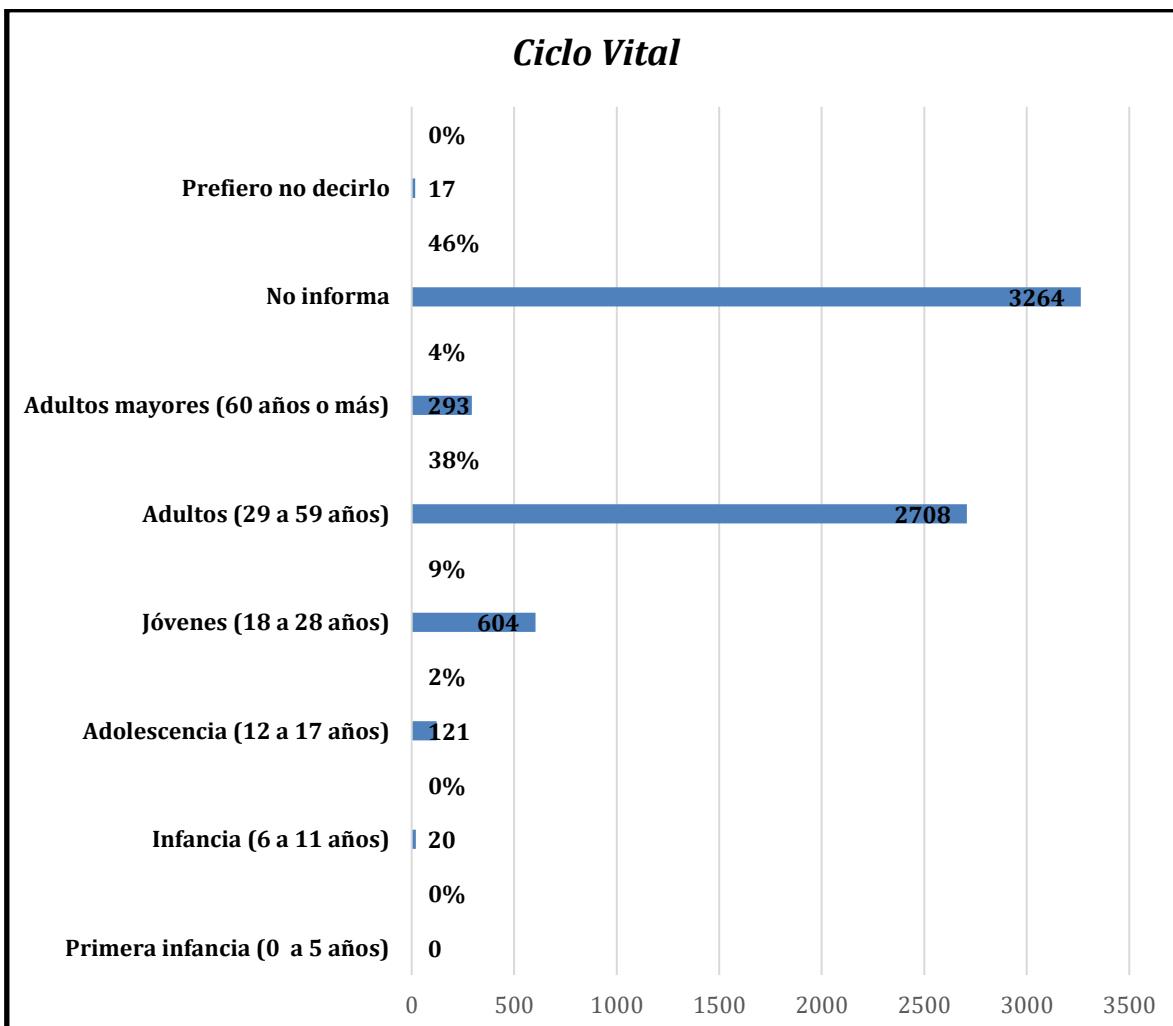
Gráfico 3. Personas con discapacidad



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

La población más activa en los diálogos con la entidad durante el 2025 es la adulta con un 38% del total de la población, seguido de los jóvenes con un 9% y los adultos mayores con un 4%.

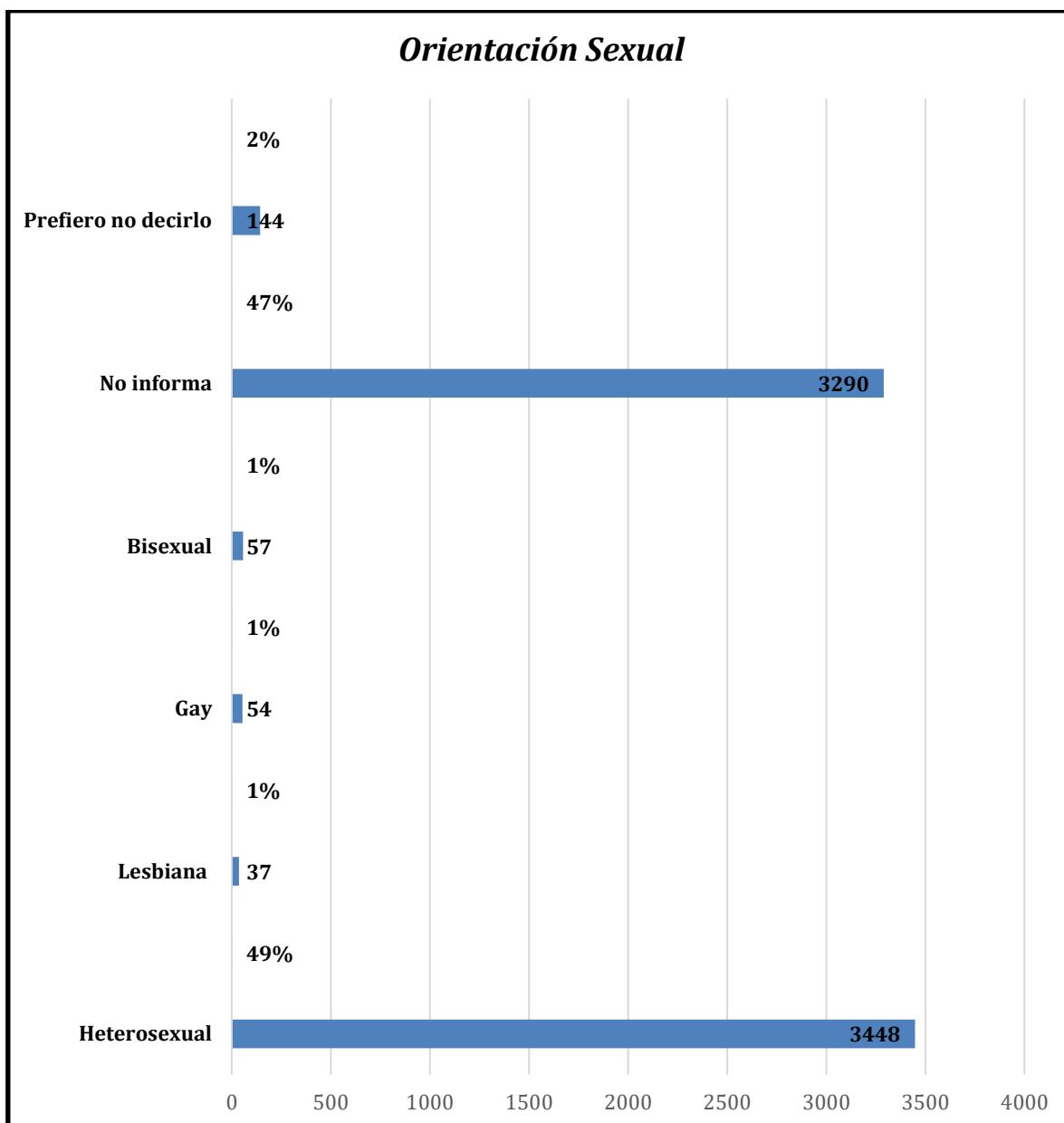
Gráfico 4. Ciclo vital



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

En cuanto a la orientación sexual, se encontró que el 3% se identifica dentro de alguna orientación sexual diversa y el 49% de la población se identifica como persona heterosexual.

Gráfico 5. Orientación sexual

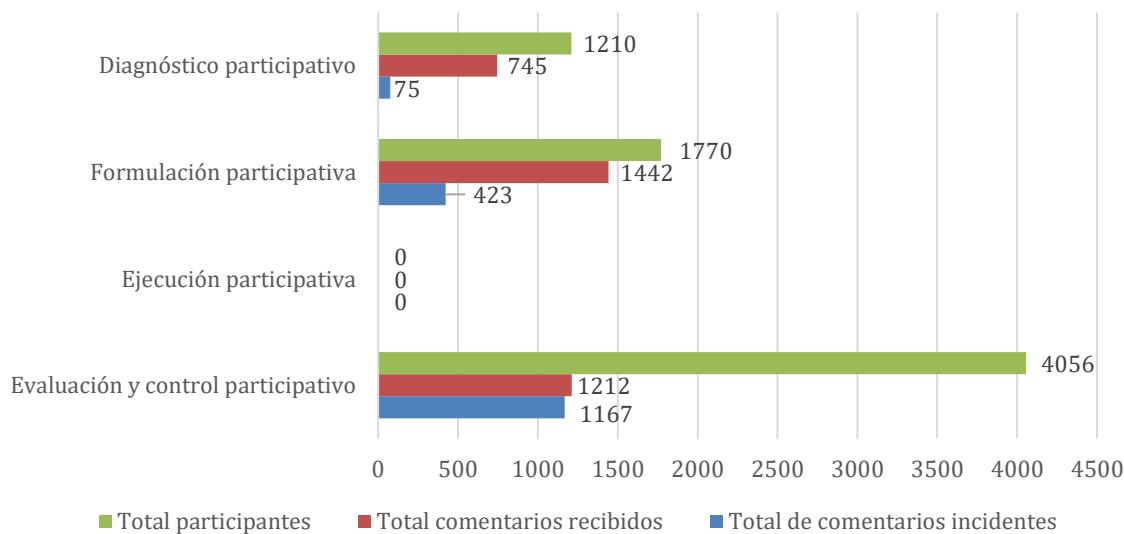


Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

RESULTADOS DE LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR EN LA TOMA DE DECISIONES

Los ejercicios de participación ejecutados durante la vigencia 2025, tuvieron un total de 7036 participantes. La siguiente gráfica discrimina este número por ciclo de gestión, así como el número de aportes que por cada ciclo fueron incidentes en la toma de decisiones de la entidad. Cabe resaltar que el ciclo de formulación participativa siendo el que más participantes tuvo también fue el que mayor proporción de observaciones incidentes obtuvo. También se resalta que en el ciclo de gestión de diagnóstico participativo los comentarios recibidos superaron el número de participantes lo que muestra la proactividad de los ciudadanos.

Gráfico 6. Participación incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2025



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

TIPOS DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN

Respecto a la variable tipo de ejercicios de participación que fueron ejecutados durante el 2025, se tiene que la mayor cantidad de ejercicios corresponde a la Construcción de normatividad seguido por control y rendición de cuentas. Entre los de menor proporción están diseño de programas, Solución de problemas y Toma de decisiones con un ejercicio cada uno lo cual representa una oportunidad para promover que este tipo de ejercicios sea más incorporado en la gestión de las áreas que formulan los programas y que a su vez desarrollan los escenarios de involucramiento de las ciudadanías.

Tabla 6. Tipo de ejercicios de participación ciudadana realizados en 2025 y porcentaje de incidencia.

Tipo de ejercicio de participación	Cantidad de ejercicios	Total de participantes	Total de comentarios Recibidos	Total de comentarios incidentes	% incidencia
Construcción de normatividad.	8	1227	834	97	12%
Control y rendición de cuentas.	7	4184	1340	1295	97%
Definición de planes de la entidad.	3	60	64	27	42%
Definición de Proyectos de Inversión	2	181	66	66	100%
Diseño de lineamientos de temáticas misionales.	3	525	3	3	100%
Diseño de programas	1	0	0	0	0%
Solución de problemas.	1	244	477	232	49%
Toma de decisiones.	2	615	615	615	100%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

Si analizamos la incidencia por tipo de ejercicio, teniendo en cuenta la cantidad de comentarios recibidos, tenemos que el porcentaje más positivo se observó en los ejercicios de Definición de Proyectos de Inversión y diseño de lineamientos de temáticas misionales. Cabe anotar que los ejercicios de Control y rendición de cuentas también tuvieron resultados muy favorables con una incidencia del 97%

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD INVERTIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con los reportes individuales, efectuados por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana la mayoría de éstos fueron programados sin invertir recursos adicionales y desarrollando la labor con el equipo humano y los demás recursos de gestión interna de cada dependencia.

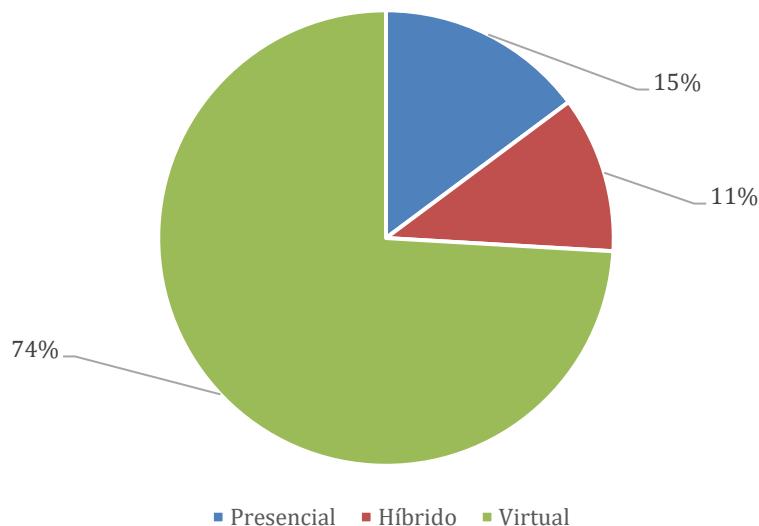
MECANISMOS EMPLEADOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte continuó con el uso de canales digitales para la ejecución de sus actividades, entre ellos, la realización de los ejercicios de participación ciudadana.

35

Así las cosas, de los 27 ejercicios ejecutados en la vigencia, el 74% (20) contemplaron la virtualidad como el mecanismo de realización, 15% (4) fueron totalmente presenciales y 11% (3) híbridos. Lo cual significa que se tiene en la entidad la virtualidad como una herramienta importante para este tipo de eventos entendiendo que el uso de las tecnologías de la información puede facilitar la promoción y acceso de la ciudadanía en todo el territorio nacional. Eso si sin olvidar la especificidad de algunos ejercicios que por sus características deben desarrollarse de forma presencial.

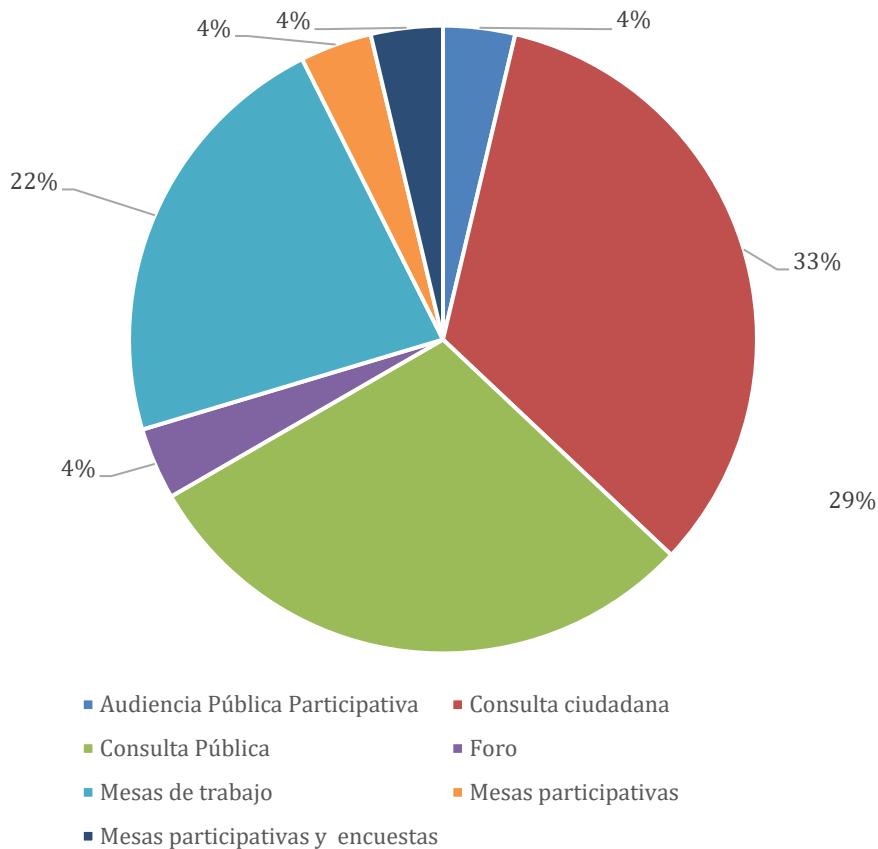
Gráfico 7. Ejercicios de participación ejecutado en 2025 por tipo de espacio



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

Con respecto a los mecanismos de participación tenemos que las consultas ciudadanas fueron lo más usado para la ejecución de los ejercicios, teniendo así una oportunidad para que a futuro se fortalezcan otros dentro de los cuales se cuenta con mayor diálogo de doble vía con las ciudadanías.

Gráfico 8. Ejercicios de participación ejecutados en 2025 por tipo de mecanismo de participación



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025.GIT SIC

ASPECTOS POR MEJORAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2025 y las recomendaciones dadas en el marco de los resultados FURAG 2024, se identifican aspectos que prevalecen como una debilidad en la entidad y requieren que se efectúen mejoras

para 2026 con el propósito de avanzar en una mejor implementación de la Política de Participación Ciudadana. Entre esos tenemos:

- Se debe fortalecer la medición de la percepción ciudadana a los ejercicios de participación para luego analizar los resultados de las encuestas de percepción y de evaluación de la experiencia ciudadana y que sirvan para la planeación de las estrategias y de los mismos ejercicios participativos.
- Así mismo tener más en cuenta los informes emitidos por entes de control, veedurías ciudadanas u otros actores, para la elaboración de los diagnósticos
- Es importante crear e implementar en el Ministerio la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052 pues así mismo se podrá fortalecer la institucionalización de las políticas de relacionamiento con la ciudadanía dentro de ellas la de Participación ciudadana.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad. Es importante promover que los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas sean usados para mejorar los procesos y procedimientos de la entidad.
- Incentivar a las diferentes áreas de la entidad con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo de procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación.

Las anteriores recomendaciones son insumo para la propuesta de actividades y la construcción de las estrategias 2026.

ASPECTOS EN LOS QUE DEBE CONTINUARSE TRABAJANDO PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2025, se identifican aspectos que, aunque se

avanzó en la entidad deben continuarse trabajando durante 2026, los cuales se enuncian a continuación

- Se requiere que todas las áreas de la entidad, tanto misionales como de apoyo, identifiquen los temas en los cuales tradicionalmente se ha involucrado a la ciudadanía para que incida en la toma de decisiones. Si el ciudadano no se ha visto muy participa, es pertinente identificar los temas que pueden ser de interés para éstos y los escenarios en los que pueden empezar a ser involucrarlos. Para esto, se debe tener en cuenta la normatividad vigente, los resultados anteriores de ejercicios de participación ciudadana; políticas públicas, normatividad, aspectos presupuestales, resultados del PQRS, proyectos existentes y por crear, entre otros.
- Adicionalmente, es importante fortalecer la efectiva ejecución de los programas del Ministerio pues la no ejecución de estos impacta en los acercamientos con la ciudadanía que se hayan programado. Así mismo, es relevante mejorar la puntualidad en el desarrollo de las actividades programadas en las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas como también los reportes de su ejecución y el seguimiento a las respuestas a la ciudadanía y los compromisos adquiridos.
- Es importante conservar y mejorar la caracterización de ciudadanos durante la ejecución de los ejercicios como también realizar acciones de mejora para la sistematización de la información y de la percepción ciudadana.
- En el desarrollo de los espacios es importante fortalecer medios diferentes a la virtualidad, o si es esto lo usado se debe buscar por brindar más espacios para resolver las dudas generadas por los participantes en las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Mejorar la coordinación y articulación de las demás áreas con el grupo interno de Servicio Integral al Ciudadano como la dependencia líder de la implementación de la Política de Participación Ciudadana pues en ocasiones se inicia con el desarrollo de ejercicios sin incluirlos en los registros formales lo que afecta la sistematización y seguimiento.

- Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante el seguimiento a compromisos pactados de la entidad con los participantes.
- Es importante continuar trabajando en concientizar a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte sobre la importancia de la participación ciudadana y rendición de cuentas para mejorar la interacción con la ciudadanía y la gestión de la entidad.
- Si bien se avanzó con piezas comunicativas y con la página web, es importante continuar divulgando a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas, como también fortalecer su capacidad participativa a través de la capacitación. Es importante convocar la mayor cantidad de grupos de valor en las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Por parte de la Oficina de control interno se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Finalizar oportunamente las actividades pendientes del ejercicio de percepción ciudadana y del informe final de la audiencia pública, garantizando su publicación y disponibilidad para la ciudadanía conforme a los plazos establecidos en la Ley 1757 de 2015.
- Mejorar los tiempos de radicación de las preguntas e inquietudes ciudadanas, implementando controles internos que aseguren la gestión oportuna de estos requerimientos para evitar retrasos en el trámite.
- Ajustar y estandarizar el reporte consolidado de ejercicios de participación ciudadana, asegurando la coherencia y exactitud de los avances, en cumplimiento del principio de calidad de la información definido por el MIPG.
- Fortalecer la articulación presupuestal con la Oficina Asesora de Planeación, de forma que la asignación, programación y financiación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se armonicen con los lineamientos normativos y recomendaciones previas remitidas por la Oficina de Control Interno.

BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

40

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2025, se identificaron algunas buenas prácticas entre las cuales se tiene:

- Se diseñó un plan de comunicaciones para fortalecer el conocimiento de la ciudadanía y de los funcionarios y contratistas sobre la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Se continuó con la capacitación ciudadana a través del Curso de participación Ciudadana y Control Social.
- Se logró articular las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas en la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía 2025.
- La entidad ejecutó acciones de participación ciudadana en las fases del ciclo de la gestión pública.
- Se definió el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana.
- Se incluyeron las redes sociales como medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
- Se propuso un diseño interactivo para las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Se promovió la conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
- Se inició con consolidación de la información de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor como resultado de los reportes efectuados por las dependencias y los seguimientos realizados dese Servicio Integral al Ciudadano.
- Se realizar alertas para recordar la ejecución de los ejercicios y para solicitar reportes.

Por parte de la Oficina de control interno se identificaron los siguientes aspectos positivos:

- En el marco de los ejercicios de rendición de cuentas, el proceso de Servicio Integral al Ciudadano (SI) se destaca por la adecuada trazabilidad de las actividades, soportes y acciones ejecutadas, así como por la entrega oportuna, clara y concisa de la información remitida a la Oficina de Control Interno.

Esta práctica ha facilitado de manera significativa las labores de seguimiento y evaluación institucional, constituyéndose en un referente positivo para el fortalecimiento permanente de los procesos de control y transparencia.

41

ACCIONES DE MEJORA PARA 2026

Basados en lo anterior, para la vigencia 2026 se proponen las siguientes acciones de mejora, las cuales responden a los análisis y aprendizajes derivados de la implementación de la política de participación ciudadana y de los ejercicios desarrollados por la entidad.

Estas acciones corresponden a aquellas que, de acuerdo con las capacidades institucionales actuales, es posible iniciar y desarrollar durante la vigencia; sin perjuicio de que, en el transcurso del año, se identifiquen y adopten acciones adicionales que contribuyan al fortalecimiento continuo de los procesos de participación ciudadana, relacionamiento con la ciudadanía y mejora institucional.

- Diseñar y estandarizar instrumentos de medición de percepción y evaluación de la experiencia ciudadana para los ejercicios de participación y rendición de cuentas, garantizando su aplicación sistemática, el análisis periódico de resultados y su incorporación como insumo para la planeación, ajuste y mejora de las estrategias y ejercicios participativos.
- Actualizar el instructivo de la audiencia pública de rendición de cuentas, incorporando de manera expresa el paso relacionado con la finalización oportuna de las actividades de medición de percepción ciudadana y la elaboración, publicación y socialización del informe final, garantizando su disponibilidad para la ciudadanía dentro de los plazos establecidos en la Ley 1757 de 2015.

- Implementar el plan de mejora formulado para optimizar los tiempos de radicación y respuesta de las preguntas e inquietudes ciudadanas en los ejercicios de rendición de cuentas, mediante la actualización de los formatos e instructivo de la audiencia pública, incorporando controles internos orientados a la radicación oportuna, la gestión eficiente de las respuestas y la definición de mecanismos de contingencia que permitan la asignación de personal de apoyo cuando se presente un alto volumen de requerimientos.
- Realizar la revisión del reporte consolidado de los ejercicios de participación ciudadana, con el fin de identificar posibles oportunidades de ajuste y estandarización que permitan fortalecer la coherencia, consistencia y exactitud de la información reportada, en cumplimiento del principio de calidad de la información establecido en el MIPG.

GLOSARIO

Ciudadano (a): Es la persona que, por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalísimos e inalienables reconocidos, al resto de los ciudadanos, bajo el principio de igualdad. Ejemplo: personas menores de edad.

Consulta ciudadana: Es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de estos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales

Consulta pública: Permite que todas las partes involucradas puedan participar activamente en la regulación que afecta a la sociedad, promoviendo así una mayor eficiencia económica y social.

Control social: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización

de los recursos y bienes públicos. El concepto ampliado lo brindan los artículos 60, 61 y 63 de la Ley 1757 de 2015.

Ejercicios de Participación Ciudadana –EPC: Son los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo al desarrollo misional de la entidad.

43

Enfoque Diferencial: Es un principio que reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, entre otras. En virtud de dicho principio, la ley establece que el Estado deberá ofrecer garantías especiales a los grupos expuestos a mayor riesgo de vulneración de los derechos fundamentales.

Estrategia de Participación Ciudadana: es un documento que orienta al Ministerio del Deporte para garantizar la incidencia de los ciudadanos a través de la generación de espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento). Esta estrategia se encuentra articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.

Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía: documento que tiene como finalidad la integración de las acciones e iniciativas que el Ministerio del Deporte se propone para adelantar el propósito institucional de fortalecer la confianza de la ciudadanía y mejorar la interacción con los grupos de valor para el acceso a la oferta institucional de bienes y servicios y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.

Estrategia de rendición de cuentas: es un documento que orienta y planea el desarrollo de espacios y actividades de rendición de cuentas sobre la gestión institucional del Ministerio del Deporte se encuentra articulada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano o el que haga sus veces.

Grupo de interés: Un grupo de interés corresponde a las personas naturales o jurídicas que, de una manera u otra, tienen interés en la gestión realizada por el Ministerio del Deporte y requieren interactuar con ella, bien sea directa o indirectamente.

Grupos de Valor: Según el glosario del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), hace alusión a las “personas naturales (ciudadanía) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad e individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad”.

Incidencia: Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consigue canalizar los aportes de las distintas comunidades y demás actores, de tal manera que contribuyan al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública.

Instancias de participación ciudadana: Son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local. Conjunto de acciones mediante las cuales los ciudadanos pueden incidir en las decisiones relacionadas con el manejo de los asuntos públicos.

Mecanismos de participación ciudadana: Instrumentos creados por la Constitución Política para que los ciudadanos participen en el ejercicio de su soberanía, y tomen decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG: Es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer más sencillos y eficientes los procesos dentro de la entidad.

Nodos rendición de cuentas. Serán puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para desarrollar acciones de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Participación: Es la acción de individuos o grupos, para conocer, decidir, acompañar y vigilar los asuntos públicos de una sociedad a través de la manifestación de problemas, el diseño, discusión, proposición y práctica de soluciones, el control y la vigilancia de las acciones y la defensa y promoción del interés general.

Participación ciudadana: Es el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su vida.

Participación en la identificación de necesidades o diagnóstico: Es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

Participación en la formulación participativa (planeación): Es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites, a través del diálogo con las entidades, y el aporte de opiniones, argumentos, propuestas y sugerencias en diversos espacios, para así influir en las decisiones públicas. La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.

Participación en la ejecución o implementación participativa: Es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que éstos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y los servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando conocimiento, experiencia y habilidades que contribuyen a la efectividad de esas iniciativas. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea remunerada por las instituciones públicas. En esta fase se involucra a la ciudadanía para que se convierta en protagonista o productora de sus propias soluciones.

Participación en la evaluación y control ciudadano: En esta fase los ciudadanos participan en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o trámites. Aquí se desarrollan, igualmente, los

procesos de rendición de cuentas para cumplir con el deber que tienen las entidades y los organismos públicos de responder ante los ciudadanos sobre las responsabilidades.

Presupuesto participativo: Es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo. Los gobiernos locales y regionales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos. De igual forma, las entidades del nivel nacional pueden abrir posibilidades para que haya participación en su proceso presupuestario facilitando información de dicho proceso en todas sus etapas, para ello, debe consultar prioridades con los grupos de interés y facilitar la vigilancia ciudadana.

Principio de publicidad: Es la condición esencial del funcionamiento adecuado de la democracia y del Estado de derecho, en la que se establece que las actuaciones de la administración deben ser públicas, y contener las garantías suficientes para permitirles a los administrados aportar, intervenir, opinar, debatir o defenderse.

PQRDS: Peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias.

Servicio a la ciudadanía: Desde el enfoque de derechos, el servicio a la ciudadanía está orientado a entender los problemas y necesidades de los usuarios, ciudadanía y grupos de interés para facilitar oportunidades y medidas desde el Estado como titular de obligaciones para proveer servicios que permitan satisfacer dichas necesidades.

Veeduría ciudadana: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país y que estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Para conocer más información sobre el funcionamiento de las veedurías, ver la Ley 850 de 2003.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co